

Departamento de Formulación y Control de Proyectos

Departamento de Contabilidad

C.P. Cielmar Reséndiz Bailón.- Contadora General

Facultades:

- I.- Registrar las operaciones financieras del organismo (ingresos- egresos)
- II.- Resguardar la documentación contable del organismo.
- III.- Proporcionar al contador general la información para la elaboración de los estados financieros.
- IV.- Mantener actualizada la información financiera.
- V.- proporcionar la información para el pago de las obligaciones fiscales.
- VI.- Hacer entrega de los estados financieros ante la secretaria de finanzas, así como a la contraloría general del estado. y las que señalen los jefes de las diferentes áreas del organismo.

Responsabilidades:

Las establecidas en la Ley Numero 674 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, Titulo Tercero *Responsabilidades Administrativas*. Capitulo I *Sujetos y Obligaciones del Servidor Público* artículos 45 y 46.000